



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



San Miguel de Tucumán,

12 SEP 2019

VISTO el Expediente N° 31201/2019 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 085/2019, solicita designación del Prof. LUIS MARCELO DE INNOCENTIIS, en 6 (seis) horas cátedras (732) para cumplir funciones de "Tutor" en 5° año MMO "A", a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los Tutores para el periodo Lectivo 2019.

Que en el Reglamento Interno del Instituto Técnico aprobado por Resolución N° 2284/008 del HCS, se fijan las pautas para la elección de los Tutores.

Que la Comisión designada de acuerdo al artículo N° 198 del mencionado Reglamento, eleva la propuesta a la Dirección y aconseja la designación del Prof. LUIS MARCELO DE INNOCENTIIS como Tutor de 5° año MMO "A".

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Prof. LUIS MARCELO DE INNOCENTIIS**, DNI N°: 23.117.002, como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedras (732) para cumplir funciones como "Tutor" de 5° año MMO "A" del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **1682 2019**

AJ.

Caradola

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

13/9/19

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]
ISOLMILIA LEONOR GOMEZ
SECRETARIA DE
CONSEJO DE ASUNTOS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN